



Abril 2020

ARL presentan cronograma de distribución de elementos de protección para personal

Se distribuirán **19.896.456 de elementos de protección personal en los 32 departamentos del país** durante lo que resta del mes de abril de 2020.

Estos elementos se están distribuyendo **de manera progresiva y con prioridad a las IPS públicas y privadas** localizadas en las **regiones con mayores casos de Covid-19**

Las Administradoras de Riesgos Laborales, **como parte** del paquete de ayuda para fortalecer el sistema de salud en esta contingencia, **continúan con la entrega de elementos de protección personal** para los trabajadores de la salud.

Conscientes de la necesidad de atender con urgencia esta coyuntura, las ARL están distribuyendo estos elementos **de manera progresiva y con prioridad a las IPS públicas y privadas** localizadas en las regiones con mayores casos de Covid-19 y demás actores beneficiados con la medida del Gobierno Nacional.

A pesar de los serios problemas de abastecimiento a nivel mundial de los insumos de protección, las ARL **han destinado a la fecha \$41.532 millones de pesos** para la adquisición de cerca de 30 millones de implementos de protección médica, **en un tiempo récord de diez días hábiles** después de expedida la norma que las habilita para tal fin.

Estos recursos entran a **cubrir un porcentaje de los elementos de protección que demandarían cerca de 690 mil trabajadores de la salud**, y que se sumarían a la **obligación principal a cargo de los empleadores**, el Estado, las entidades territoriales y las entidades de salud.

Cabe recordar que los recursos destinados por las ARL, como lo determinó el Gobierno Nacional, corresponden al 7% de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales. Adicionalmente, las ARL continúan asumiendo la atención en salud, incapacidades y pensiones, **generadas por el Covid 19 a los trabajadores** en Colombia.

Las ARL, comprometidas con la protección de los trabajadores de la salud, **dan a conocer el cronograma de entrega de 19.896.456** elementos, en los 32 departamentos del país, durante abril de 2020, priorizando en las ciudades donde se han presentado más contagios de Covid-19.

Cantidad de Empresas o IPS y cantidad de entrega de EPP, por departamento

Departamento	Empresas o IPS	Cantidad EPP
Bogotá D.C.	2.946	9.049.176
Valle	889	1.915.042
Antioquia	1.013	1.534.347
Atlántico	509	1.356.553
Huila	96	744.530
Cesar	83	731.499
Santander	392	494.218
Cundinamarca	204	449.406
Bolivar	355	435.066
Nariño	174	404.266
Boyacá	181	373.089
Norte de Santander	107	345.496
Meta	95	240.482
Risaralda	166	218.251
Magdalena	84	217.820
Tolima	63	207.283
La Guajira	37	171.781
Putumayo	21	166.211
Caldas	110	143.994
Arauca	18	122.697
Córdoba	66	104.779
Cauca	34	98.247
Sucre	51	82.127
Caquetá	20	82.108
Chocó	23	59.868
Casanare	26	49.872
Quindío	16	28.782

Departamento	Empresas o IPS	Cantidad EPP
Guaviare	4	27.603
Amazonas	2	19.780
Vichada	1	9.890
Guainía	2	9.285
San Andrés	3	2.352
Vaupés	2	555
Total	7.792	19.896.456

Fuente: ARL - Cálculos: Fasecolda

ARL: AXA Colpatria, Colmena Seguros, Equidad Seguros, Mapfre, Positiva Seguros, Seguros Alfa, Seguros Aurora, Seguros Bolívar, SURA.

Anexo: Cuadro cantidades por departamento y cuadro cantidades por fecha.

ÍNGRID VERGARA C.

Directora de Comunicaciones y Mercadeo

Teléfono: (571) 3443080 Ext:1801

Correo electrónico: ivergara@fasecolda.com

NATHALIA LÓPEZ G.

Medios y Comunicaciones

Teléfono: (571) 3443080 Ext:1804

Correo electrónico: nlopez@fasecolda.com